

Armenia, 01 de junio de 2016

Boletín de Prensa 109

Agenda 01 de junio de 2016

Evento: Instalación del segundo periodo de sesiones ordinarias Honorable Asamblea

Lugar: Honorable Asamblea

Hora: 8:00 a.m.

Evento: Inauguración Escuela Nacional de Calidad de Café

Lugar: Sena Agropecuario

Hora: 10:00 a.m.

Evento: Celebración del día del campesino, visita de la Presidencia de la República. Asisten el presidente Juan Manuel Santos, el ministro de Agricultura Aurelio Iragorri y el Gobernador del Quindío, Padre Carlos Eduardo Osorio.

Lugar: Panaca

Hora: 11:00 a.m.

Gobierno departamental trabaja en la reorganización del CRUE para regular el despacho de ambulancias



Foto cortesía Caracol Radio

La Gobernación del Quindío, a través de la Secretaría de Salud, avanza en la organización del Centro de Regulación de Urgencias y Emergencias, CRUE, para unificar la información de la atención de accidentes y emergencias y coordinar de forma eficiente el despacho de ambulancias para evitar que varias de ellas acudan al mismo evento sin necesidad. Este sistema está siendo operado de manera transitoria mediante un convenio desde el hospital La Misericordia de Calarcá.

Lo que se busca es crear una normatividad clara que permita ejercer un control y un orden en la dinámica del servicio de ambulancias, para lo que se están articulando esfuerzos entre las secretarías de Salud del Quindío y de Armenia, con el apoyo de las respectivas unidades de Gestión del Riesgo.



Foto cortesía LA CRÓNICA

Es así como tras una primera reunión de autoridades involucradas en esta necesidad se definieron diferentes acciones encaminadas a mejorar el sistema. Entre ellas, desde la dirección de Calidad y Prestación de Servicios de la Secretaría de Salud, se está actualizando el censo tanto de equipos, ambulancias, automotores como de los equipos de comunicaciones del CRUE y se están adelantando gestiones ante el Ministerio de las TICs para lograr la asignación de una línea de emergencia a través de la cual se unifiquen los reportes de atención. Una vez se cuente con esta línea se procederá a adquirir nuevos equipos de comunicación para poner a operar el sistema.

Con la normatividad establecida, las 71 ambulancias que hay en el departamento del Quindío, entre el sector privado y el sector público, estarán obligadas a regirse por el CRUE, desde donde se establecerá

qué entidades de salud tienen atención disponible, personal de médico asistencial y de especialistas acorde a la necesidad, y qué rutas en la ciudad son las óptimas para un traslado ágil. Quienes no se acojan a esta coordinación serán sujeto de amonestaciones tales como una suspensión o sanción pecuniaria según quede establecido en la norma que está en construcción con apoyo de la Secretaría Jurídica del departamento.



Foto cortesía LA CRÓNICA

El secretario de Salud departamental, César Augusto Rincón Zuluaga, dijo que la necesidad de reorganizar el despacho de ambulancias es latente: *“No desconocemos que en el trámite de adquisición de ambulancias se están cometiendo algunas irregularidades por algunas IPS y eso no está bien, se están dando dádivas económicas a los transportadores de las ambulancias para que ellos trasladen a los pacientes hacia esas IPS. Eso es lo que buscamos regular a través de la coordinación que vamos a lograr con el Ministerio y la Secretaría de Salud de Armenia”*.

En una semana habrá una reunión entre líderes de las secretarías de Salud del Quindío y de Armenia y la oficina de Urgencias y Emergencias del Ministerio, donde se espera plasmar con la normatividad y la legalidad, la regulación del servicio de ambulancias en el Quindío.

Gobernación del Quindío
Calendario Tributario
Impuesto Vehicular del año 2016

Traspaso a persona indeterminada hasta el 14 de octubre de 2016
 Evite continuar pagando impuestos y sanciones de un vehículo o moto con cilindraje superior a 125 C.C sobre el cual NO tiene posesión

Para evitar sanciones el Gobierno Departamental amplía plazo para pago de impuesto vehicular

FECHAS LÍMITE DE PAGO

- Placas de 000 al 400, Junio 03 de 2016
- Placas de 401 al 800, Junio 03 de 2016
- Placas de 801 al 999, Julio 08 de 2016
- Motos con cilindraje mayor a 125 C.C, Julio 08 de 2016

Evite sanciones o intereses por pago extemporáneo
 Consulte el estado de su vehículo en la página www.quindio.gov.co

 Banco de Occidente





Nuevo plan de premios de la Lotería del Quindío fue socializado ante los loteros del departamento



La Lotería de Quindío se prepara para el sorteo de este jueves 02 de junio, día en que entrará en vigencia el nuevo plan de premios que fue socializado ante casi 80 loteros del departamento que asistieron a esta exposición invitados por el gerente de entidad Javier Fernando Rincón Ordoñez.



El directivo informó que los loteros recibieron con agrado este nuevo plan que hace aún más atractiva la Lotería de los quindianos e indicó: *“Estoy muy satisfecho, porque la comunidad más importante para nosotros, nuestros loteros, ha recibido con satisfacción el nuevo plan de premios, un plan que se ha fundamentado en un estudio de mercado hecho con muchos de ellos y con los compradores. Aumentamos nuestro plan de premios sin incrementar el costo del billete, lo que hace que el público apostador pueda obtener mayores premios con la misma inversión”*.

El objetivo de este encuentro fue que los vendedores conocieran de manera oficial los aumentos y cambios hechos a los premios que ofrece la Lotería del Quindío, que despejaran sus dudas frente a este plan y se enteraran de las proyecciones que tiene la entidad con esta reestructuración, de manera que repliquen esta información a todos los compradores.



Los vendedores de lotería manifestaron la satisfacción que les produce poder llegar a sus clientes con estos aumentos en los premios, novedades que esperan se vean reflejadas en un mayor número de venta de billetes de lotería.

Betty Fanny Mejía, dedicada a la venta de lotería en Armenia, expresó: *"Esto es importante porque así nosotros como loteros podemos incentivar más a la gente para que nos compre la lotería del Quindío, es una oportunidad para que nosotros vendamos más y así llevar más recursos a la salud"*.



"El nuevo plan de premios es excelente, necesitamos que la gente nos siga comprando la Lotería, es un beneficio para nosotros, para la empresa y para todos. El 'sueldazo cafetero' que pasó de 40 millones a 100 millones de pesos es el cambio más bueno", señaló el lotero Orlando Ruiz.

Deisy Méndez, lotera quindiana, manifestó: *"Es plan es bueno para nosotros, estamos a la expectativa porque vienen más opciones en premios, mejoró porque aumentan la forma de pago, o sea los premios incrementados son buenos, esperamos que la comunidad, nuestra clientela, siga apoyándonos con la compra de la Lotería porque es un beneficio tanto para nosotros como el mismo departamento"*.



Además, según afirmó el gerente de la Lotería, con el nuevo plan de premios se pretende llegar a un promedio de 100 mil fracciones vendidas por sorteo, cifra que actualmente está en 87 mil 700 fracciones.

El nuevo plan de premios que regirá a partir de este jueves está estipulado así:

- Un 'Sueldazo Cafetero' de 100 millones de pesos; anteriormente existían dos de 40 millones de pesos cada uno. El pago de este 'Sueldazo' se difiere en 12 cuotas mensuales.
- Un 'Superseco Cuyabro' de 40 millones de pesos.
- Un seco de 13 millones de pesos.
- Un seco de 10 millones de pesos.
- Cuatro secos de 5 millones de pesos cada uno.
- Un seco de 4 millones 500 mil pesos cada uno.
- Un premio que se denominará "Supercombinado con serie", que consiste en pagar al apostador que acierte las cuatro cifras del premio mayor en cualquier orden y con la misma serie, un premio de \$6.024.096.
- Pago del acierto en las TRES PRIMERAS cifras y pago del acierto en las TRES ÚLTIMAS cifras en la misma serie por \$1.204.819.
- Premio MAYOR en diferente serie \$1.204.819.
- Premio MAYOR invertido en diferente serie \$602.410.



Madres del Quindío vivieron un día de amor por cuenta de la gestora social del departamento



En medio de un ambiente de naturaleza y descanso, 200 madres entre líderes comunitarias y amas de casa salieron de la rutina diaria de los municipios y veredas del Quindío y vivieron una jornada fuera de lo común en el parque recreacional Comfenalco, un escenario que estuvo dispuesto solo para ellas, en el que pudieron recrearse, participar de

dinámicas motivacionales y de fortalecimiento de la autoestima, además de talleres de capacitación y de formulación de proyectos entre otras actividades donde las tareas del hogar y del campo pasaron a un segundo plano y la prioridad fueron ellas mismas.



Liliana Osorio Buriticá, gestora social del departamento, explicó que la esencia de la actividad liderada desde su oficina fue atender a las mujeres del Quindío en medio de una jornada distinta, donde ellas fueran atendidas como se merecen. *“Yo necesito que estas mamás sean muy fuertes, que sean unas mujeres que se quieran, unas mujeres que sepan que ellas valen y que valen mucho y que merecen un descanso y si yo tengo unas mamás fuertes, unas mamás descansadas, unas mamás felices, en el hogar van a despachar estos muchachos felices con una bendición por la mañana y a sus esposos lo van despachar con una sonrisa; entonces yo creo que vamos a disminuir la violencia que hay, porque ese estrés de la casa cansa y a parte que no nos pagan, es lo más desagradecido”,* señaló la gestora social.



Además de las dinámicas, danzas, eventos folclóricos en general y manualidades, la agenda tuvo espacio para un taller orientado a la formulación de proyectos con el fin de brindarles herramientas para que puedan gestionar soluciones a sus necesidades de comunidad ante las entidades estatales. *“Generalmente las personas del común, las gestoras de los municipios tienen muchos proyectos en la cabeza, que qué rico hacer una cosa y que rico hacer la otra, pero la idea se queda solo en qué rico hacerlo, pues no conocen cuál es la forma en que lo que ellas piensan, lo que ellas imaginan, pueda hacerse realidad. La idea es aterrizar un poco esas grandes ideas que ellas tienen y canalizarlas para que realmente puedan volverse proyectos y llevarse a cabo”*, dijo Óscar Iglesias Álvis, funcionario de la Gobernación del Quindío.



Rosa María Vargas, del corregimiento La Virginia de Calarcá, fue una de las participantes del agasajo. *“Es la primera vez que yo vengo a un parque de estos. Tengo 66 años y sinceramente me siento feliz porque la vida del campo para uno es solamente campo. Lo que he visto en el parque hoy me ha parecido maravilloso; mucha recreación, mucha tranquilidad, una paz maravillosa y una atención muy digna”*.



Francelyn Cuellar, habitante de Calarcá, destacó la oportunidad que abrió la gestora social para que las madres salieran de la rutina y tuvieran un día de descanso. *“Me parece una actividad espectacular y que la primera dama del departamento, Liliana Osorio, nos tenga en cuenta para estas actividades la hace a ella una mujer de muy buen carácter y de muy buen corazón”*.

Política pública de discapacidad aprobada en el Plan de Desarrollo fue socializada en Comité Departamental de Discapacidad



En presencia de representantes de los comités municipales de Discapacidad, líderes de entidades como el ICBF, el SENA, la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría, la Fiscalía, de las secretarías del Gobierno, entre otras, se desarrolló el segundo Comité Departamental de Discapacidad, en el que el secretario de Familia, Álvaro José Jiménez Torres, sustentó las acciones en pro de esta población, inmersas en el Plan de Desarrollo, 'En Defensa del Bien Común', aprobado por la Honorable Asamblea del Quindío.



“En estos comités se pide que no hayan barreras en la ciudad, que la gente pueda tener transporte público, donde alguien en condición de discapacidad se pueda transportar libremente. En este momento los buses no están acondicionados, es difícil incluso para una persona en condiciones normales montar en bus en Armenia. También piden que no haya barreras en las construcciones, que las construcciones sean universales, es decir que cada persona pueda caminar libremente por un edificio público y privado y que no hayan escaleras si no rampas. También piden trabajo porque si bien es cierto hay personas en condición de discapacidad cognitiva, hay muchos que tienen una discapacidad física que les permite trabajar. De hecho aquí en nuestra secretaría de Familia hay funcionarios en condición de discapacidad y son excelentes”, señaló Álvaro José Jiménez Torres, secretario de Familia.



Según el DANE, el 7.9% de la población quindiana tiene algún tipo de discapacidad. El 51.75% de las personas con discapacidad son hombres, el 48.11% mujeres, el 0.12% no reporta, el 0.02% no está definido.



Si bien el 96% de las personas con discapacidad dice no sentir actitudes discriminantes, el resto afirma que sí. De ahí el objetivo del gobierno departamental de avanzar en la tarea de sensibilizar a la sociedad sobre los aportes importantes que esta población y de sus necesidades para una mejor convivencia.



Quindío se prepara para llegada de la Vuelta a Colombia



En el marco de la sexagésima quinta Vuelta a Colombia, la Unidad Departamental de Gestión de Riesgo de Desastres, UDEGERD, realiza el proceso de coordinación del plan de contingencia para el arribo de esta competencia ciclística los próximos 23 y 24 de junio de 2016.

Este plan que se está articulando tiene como finalidad generar el menor traumatismo en las vías del Quindío, ya que la competencia ciclística pasará por el Quindío en las etapas 10 y 11, que visitarán los municipios de La Tebaida, Armenia, Calarcá y Salento de camino al Tolima.



Como la Vuelta a Colombia pasará por la vía del aeropuerto El Edén, el director de la UDEGERD, Faber Mosquera, explicó que se buscará la manera de garantizar la movilidad de los pasajeros que esos días deban salir o llegar a esta terminal aérea sin irrumpir la carrera ciclística.

Para prevenir posibles impases en la Vuelta a Colombia, la UDEGERD junto al Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, IDTQ, la Secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia, Setta, la Policía Nacional y de Carreteras, y los coordinadores municipales de Gestión de Riesgo de Armenia, Calarcá, La Tebaida y Salento, trabajan articuladamente para que los locales y visitantes disfruten de este evento deportivo que vivirá el Quindío.

Funcionario de la Gobernación se destacó en la Media Maratón de Cali



Geoffrey Montoya - derecha -

Geoffrey Montoya, funcionario de la Gobernación del Quindío, consiguió ubicarse en el puesto 157 entre las 10.000 personas que participaron el pasado 29 de mayo en la Media Maratón de Cali.

El deportista miembro del equipo quindiano Runners Team fue reconocido por correr 21 kilómetros en 1 hora y 40 minutos. Además fue protagonista en la fotografía de la portada de El País de Cali. El Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, Gobernador del Quindío, exaltó su actuación y lo invitó a seguir participando de este tipo de eventos en los que deja el nombre del departamento en alto.



Gobernación del Quindío busca fortalecer el apoyo a los retornados

El gobierno del Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá está comprometido con brindar un acompañamiento integral a aquellos colombianos que voluntariamente deseen retornar al país, por ello, la Secretaría de Familia está adelantando gestiones a través de su oficina de Poblaciones, entre las que se encuentran un convenio de voluntades con la Cancillería.

“Con este convenio hemos tenido la oportunidad de que regresen colombianos que se encontraban en el exterior. Esas personas han podido reintegrarse al país apoyados por unos proyectos productivos que se pueden gestionar”, afirmó el secretario de Familia, Álvaro José Jiménez.



De acuerdo con el funcionario, el gobierno trabaja para hacer un poco más de lo que los parámetros mínimos legales indican y se están fortaleciendo organismos como la Red de quindianos en el exterior, para que los hermanos que están viviendo fuera el país, puedan mantener una conexión constante con el departamento.

“Queremos organizarlos y saber en dónde están, y en el caso de querer regresar al Quindío, podemos darles un trabajo y convertirlos en actores productivos para la región. Hace poco recibimos a un quindiano que vivía en Ecuador cuando ocurrió el terremoto, don José Miguel. Él regresó con su familia porque se quedó sin oportunidades laborales, y además perdió todo lo material con el fenómeno natural. Nosotros buscamos que personas como él puedan tener una reunificación familiar, y lo ayudamos a traer a su familia, su señora y sus dos hijos, don José Miguel ya está trabajando, y para nosotros es muy satisfactorio que pueda iniciar su vida otra vez en nuestro hermoso departamento”, sostuvo Álvaro José Jiménez Torres.

El secretario de Familia indicó que el departamento del Quindío recibe a una gran cantidad de personas provenientes de Venezuela, especialmente por problemas políticos y sociales que se viven en el país hermano, y muchas de las personas que vienen no cuentan con documentos o no están escritos en las bases de datos correspondientes para recibir apoyo estatal, sin embargo, desde la Secretaría se busca atender a estas poblaciones, apoyando con especial énfasis a mujeres embarazadas y a niños, brindándoles apoyo con el servicio salud, alimentación básica y trato especial a los ‘retornados’ para conseguir empleo.



Gobernación del Quindío participará en el encuentro nacional 'Tejiendo Redes'

Con el objetivo de consolidar las redes de información relacionadas con el tráfico de estupefacientes, el gobierno nacional realizará el encuentro académico 'Tejiendo Redes: fortaleciendo las capacidades regionales', dirigida a las secretarías de Interior y Salud del país, los días 2 y 3 de junio del presente año, en la ciudad de Bogotá.

'Tejiendo Redes' busca formular los lineamientos de la política pública en materia de drogas, mediante la creación y la consolidación de las redes de información en la generación de conocimiento en manejo de estupefacientes en cada territorio.

Igualmente, el encuentro se focalizará con los datos disponibles de oferta y demanda de drogas de cada territorio, para definir y abordar esta problemática y contribuir al fortalecimiento y articulación en el ámbito nacional y local.

Estas jornadas de trabajo son organizadas por el Observatorio de Drogas de Colombia del Ministerio de Justicia, el Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos, SIMCI, y la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, UNODC.



Prepárate para una tormenta, conoce el ABC

Para prevenir afectaciones en la comunidad en esta temporada de lluvias, la Gobernación del Quindío, junto a la Unidad Departamental de Gestión de Riesgo de Desastres, UDEGERD, recomienda:

A. Conoce:

Las tormentas eléctricas son un fenómeno meteorológico caracterizado por la presencia de rayos, truenos, vientos fuertes, lluvia y en ocasiones granizo, aunque también pueden presentarse sin lluvias.



B. Reduce:

Verifica que los árboles no estén en mal estado y evita tener elementos metálicos de gran proporción en terrazas, patios o solares.



C. Prepárate:

Al estar en el interior de una vivienda o edificio apaga los equipos eléctricos. Si observas caída de cables o postes informa a las empresas competentes para la solución.

Evita la cercanía a estructuras metálicas, ríos, lagos o piscinas.

Si estas en un bosque, ubica un área de árboles bajos, sino hay refugio ponte de cuclillas, tapate los oídos y evita el contacto con el suelo.

Evita estar cerca de estructuras altas como torres, cercos, líneas telefónicas o eléctricas y si existen personas afectadas solicita ayuda con las entidades de socorro.







**Dirección de Comunicaciones
Gobernación del Quindío**

**Boletín de
PRENSA**



Dirección de Comunicaciones:
www.quindio.gov.co